

JORGE CARPIZO MCGREGOR IN MEMORIAM

Por FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO

El pasado mes de abril fallecía en Ciudad de México el Prof. Jorge Carpizo McGregor. Su desaparición, temprana y completamente inesperada, ha supuesto una terrible pérdida para la comunidad jurídico-constitucional latinoamericana al tratarse de una de sus figuras más relevantes y representativas.

Nacido en Campeche (México) en 1944, Jorge Carpizo se licenció y doctoró en la Facultad de Derecho de la UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México), pasando a ocupar desde los primeros momentos, en esta relevante institución académica, destacados cargos: Profesor de Derecho Constitucional de su Facultad de Derecho, Abogado general de la UNAM, Coordinador de Humanidades, presidente de la Comisión editorial de la Universidad, Director del prestigiosísimo Instituto de Investigaciones Jurídicas, del que desde muchos años atrás era Investigador principal, hasta alcanzar el cargo de Rector (1985-1989), que compatibilizaría durante su desempeño con el de presidente del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina.

Aunque Jorge Carpizo era, por encima de todo, un académico, una persona con una decidida vocación investigadora, un apasionado de la Universidad y de cuanto ello entraña, en perfecta coherencia, por lo demás, con su maestro el Dr. Héctor Fix Zamudio, Jorge tuvo también oportunidad de prestar a lo largo de su vida relevantes servicios públicos a su país: Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1989-1990), Presidente fundador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (1990-1993), Procurador General de la República (1993-1994) y Secretario de Gobernación. Desde tan importantes responsabilidades públicas, la defensa de los derechos humanos y de la institucionalidad democrática, y la lucha sin cuartel contra la corrupción en los distintos niveles del Estado y contra el narcotráfico, siempre constituyeron el norte de su actuación.

Tampoco el mundo diplomático le fue ajeno, pues al finalizar el ejercicio de los mencionados cargos públicos, le fue encomendada la representación de su país en Francia, ejerciendo durante varios años el cargo de Embajador en París.

Las distinciones académicas de que fue objeto el Prof. Carpizo a lo largo de su vida fueron múltiples. Recordemos sus Doctorados *honoris causa* por la Universidad Externado de Colombia (1986), por la Universidad Autónoma de Campeche (1989) y por la Universidad Complutense de Madrid (1993), el Doctorado *Philosophie honoris causa* por la Universidad de Tel Aviv (1992) y el Doctorado en Leyes *honoris causa* por la «California Western School of Law» (1992).

Notable relevancia presenta la obra científica del Prof. Carpizo. Una docena de libros y cientos de artículos corroboran la intensidad de su dedicación. Entre esos libros encontramos verdaderos clásicos, como es el caso de su libro sobre «El presidencialismo mexicano» (Siglo XXI Editores), con más de diez ediciones y traducido al italiano (1983) y al alemán (1987). Sus obras sobre «La Constitución mexicana de 1917» (UNAM/Porrúa), con más de una decena de ediciones asimismo, sobre «Derechos humanos y Ombudsman» (UNAM/Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1993), sobre el «Federalismo en Latinoamérica» (UNAM, 1973) y sus «Estudios constitucionales» (UNAM/Porrúa), también con varias ediciones, son de referencia obligada en cualquier repertorio bibliográfico latinoamericano.

«Alma mater» del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional desde su fundación el año 1975, institución de la que fue Secretario general y Presidente, Jorge, con la pasión que siempre caracterizó todos sus empeños, impulsó y potenció extraordinariamente el Instituto. A su dinamismo se debe en gran parte el incuestionable éxito que siempre han tenido los sucesivos Congresos que el Instituto ha venido, y viene, organizando.

Su incorruptibilidad en el ejercicio de las más delicadas responsabilidades públicas del Estado, en un período, como fue el año 1994, enormemente convulso, incluso crítico, tras el levantamiento armado, en la vida mexicana, su sentido de la justicia, su constante preocupación por la defensa de los más débiles y su omnipresente norte: alcanzar la más adecuada tutela de los derechos humanos, convierten a Jorge Carpizo en una personalidad de primera fila en el México contemporáneo.

Y su vocación y dedicación al mundo académico del Derecho constitucional mexicano y, más ampliamente aún, al iberoamericano, que siempre constituyó su pasión primigenia, justifican más que sobradamente que todos los que alguna relación tenemos con el mundo iberoamericano hayamos de considerar su prematura desaparición como una pérdida absolutamente irreparable. Jorge, descansa en paz.